



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



PROGRAMA DEL CURSO
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

PROFESORES:

LIC. JULIO CÉSAR CUYUCH
LIC. JORGE MARIO QUIÑONEZ
LIC. NERY DE LEON

SECCIÓN "A"
SECCIÓN "B"
SECCIÓN "C"

I) PREREQUISITOS: DERECHO MERCANTIL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

II) COMPETENCIAS DEL CURSO: al aprobar el mismo:

1. El estudiante conoce información completa y estructurada del Derecho Internacional Privado.
2. El estudiante maneja los conocimientos que durante su carrera ha adquirido en las diferentes ramas del Derecho y las aplica a problemas concretos que involucran diferentes elementos de extranjería.
3. El estudiante conoce que el Derecho es un producto cultural, cuya función primordial es regular las relaciones sociales, aun cuando éstas se establezcan a niveles de diferentes nacionalidades.
4. El estudiante maneja y domina de manera interrelacionada los diferentes códigos y leyes.
5. El estudiante es capaz de aplicar la técnica jurídica a la solución de problemas creados en relación a la autoridad extraterritorial y la ley.
6. El alumno identifica con destrezas los puntos de conexión que le permitan solucionar los diferentes problemas de Derecho Internacional Privado.
7. El alumno es capaz de resolver problemas de Derecho Internacional Privado manejando sus códigos y principios doctrinarios del Derecho Internacional Privado.
8. **Previo lectura de la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el estudiante será capaz de demostrar sus actitudes y habilidades en el cuidado del medio ambiente, a través de la implementación de políticas ambientales en el proceso de aprendizaje, donde podrá reconocer los procesos relacionados al medio ambiente.**
9. **Que el estudiante mediante el uso de métodos virtuales identifique las diferentes formas de resolver casos relacionados al derecho internacional privado.**

III) METODOLOGÍA: La metodología docente comprenderá: a) lecturas previas que luego puedan someterse a discusión en clase o a controles escritos de lectura; b) ejemplos casuísticos que permitan la mejor comprensión de los grandes principios de la materia; c) explicaciones magistrales abiertas a la discusión y participación del alumno; d) elaboración de monografía, a juicio del profesor; e) la asistencia y participación deberá tomarse en cuenta; f) laboratorio en clase.

VI) MATERIALES DE ESTUDIO:

- ✓ Código de Derecho Internacional Privado.
- ✓ Ley del Organismo Judicial.
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Ley de Migración (y su reglamento)
- ✓ Ley de Nacionalidad.
- ✓ Códigos: Civil, Penal, Mercantil y Laboral, así como los procesales.

Actualización de tratados internacionales ratificados por Guatemala en materia de Derecho Internacional Privado.

V. CONTENIDO:

PRIMERA PARTE: PARTE GENERAL:

1. Introducción:

- 1.1. Denominaciones
- 1.2. Causas de la Existencia del Derecho Internacional Privado
- 1.3. Naturaleza
- 1.4. Concepto
- 1.5. Objeto
- 1.6. Fines





DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



- 1.7. Características del Derecho Internacional Privado
- 1.8. Contenido del Derecho Internacional Privado
- 1.9. Reglas o normas de conflicto
- 2. fuentes del Derecho Internacional Privado:**
 - 2.1. La Ley interna
 - 2.2. El tratado.
 - 1.3. La doctrina
 - 2.4. Otras.
- 3. Relaciones del Derecho Internacional con las otras ramas del Derecho**
 - 3.1. Derecho Civil
 - 3.2. Derecho Penal
 - 3.3. Derecho Procesal
 - 3.4. Derecho Notarial
 - 3.5. Derecho Laboral
 - 3.6. Derecho Marítimo
 - 3.7. Derecho Aéreo
 - 3.8. Derecho Especial
 - 3.9. Derecho Administrativo
 - 3.10. Derecho Fiscal
 - 3.11. Derecho Mercantil
 - 3.12. Derecho Internacional Público.
- 4. Desarrollo histórico del Derecho Internacional Privado.**
 - 4.1. Labor Privada
 - 4.1.1 Origen
 - 4.4.2. Derecho Romano
 - 4.4.3. Edad Media
 - 4.4.1. Los Glosadores y post – Glosadores
 - 4.1.5. Teoría de los Estatutos
 - 4.1.6. La Escuela Italiana
 - 4.1.7. La Escuela Francesa
 - 4.1.8. La Escuela Holandesa
 - 4.1.9. La Escuela Francesa (segunda época)
 - 4.1.10 Época Moderna
 - 4.1.10.1 Escuela Angloamericana
 - 4.1.10.2. Italia
 - 4.1.10.3. Savigny (Alemania)
 - 4.1.10.4. Pillet (Francias)
 - 4.1.10.5. Laine (Francia)
 - 4.1.10.6. Bustamante (Doctrina de la Habana)
 - 4.2. Labor Privada Colectiva.
 - 4.3. Labor de los Gobiernos Europeos.
 - 4.4. Labor de los Gobiernos Americanos
 - 5. Aplicación de las Leyes Extranjeras:**
 - 5.1. Planteamiento
 - 5.2. Obligación de aplicar las leyes Extranjeras
 - 5.3. Condiciones
 - 5.4. Prueba
 - 5.5. Extensión de la Prueba
 - 5.6. Recursos
 - 6. Limitaciones a la Aplicación de las Leyes Extranjeras}**
 - 6.1. Introducción
 - 6.2. Teorías
 - 6.2.1. Teoría de las Calificaciones
 - 6.2.2. Teoría del Reenvío



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



6.2.3. Teoría del orden Público

6.2.4. Teoría del fraude de la ley.

7. El Principio de respeto Internacional de los Derechos Adquiridos:

7.1. Naturaleza

7.2. Condiciones

7.3. Formulación

7.4. Limitaciones de aplicación

7.5. Fundamentos.

8. Derecho Internacional Privado Guatemalteco:

8.1. Concepto

8.2. Fundamento

8.3. Código de Derecho Internacional Privado (Bustamante)

9. Teoría General de los Puntos de Conexión:

9.1. Planteamiento

9.2. Norma de conflicto

9.2.1. Su misión

9.2.2. Su concepto

9.2.3. Sus elementos

9.2.3.1. Supuesto de hecho

9.2.3.2. Consecuencia Jurídica

9.2.3.3 La conexión

9.3. Puntos de conexión

9.3.1. Teoría general

9.3.2. Clasificación

10. El Estatuto Personal:

10.1. Planteamiento (personalidad – real – formal)

10.1.1. El Estado

10.1.2. La capacidad

10.2. Ley Nacional vrs Ley del Domicilio

10.2.1. Argumento a favor de la Ley del domicilio

10.2.2. Argumento a favor de la Ley de la Nacionalidad

10.3. Posición guatemalteca

10.4. Las Personas individuales

10.5. Las Personas Jurídicas.

11. La Nacionalidad.

11.1. Definición

11.2. Personas Individuales

11.2.1. Nacionales

11.2.2. Naturalización

11.2.3. Pérdida de la Nacionalidad.

11.2.4. Recuperación de la Nacionalidad

11.3. Personas Jurídicas

11.4. Conflictos de Nacionalidad

11.4.1. Planteamiento

11.4.2. IusSanguinis

11.4.3. Iussoli

11.5. Caso de Doble Nacionalidad

11.5.1. Fraude

11.5.2. Convenio

11.5.3. Reciprocidad.

12. Derecho de Extranjería

12.1. Planteamiento

12.2. Definición de extranjero





DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



- 12.3. Admisión
- 12.4. Estatuto Jurídico
- 12.5. Expulsión
- 12.6. Responsabilidad Civil
- 12.7. Posición Americana
- 12.8. Guatemala
 - 12.8.1. Concepto
 - 12.8.2. Clasificación
 - 12.8.3. Condición Jurídica, Derechos, Deberes
 - 12.8.4. Consecuencias.

SEGUNDA PARTE: PARTE ESPECÍFICA:

13. El Domicilio.

- 13.1. Importancia
- 13.2. Concepto
- 13.3. Principios
- 13.4. América

14. La Ausencia

- 14.1. Concepto
- 14.2. Importancia en el Derecho Internacional Privado
- 14.3. Declaratoria
- 14.4. Ley Aplicable
- 14.5. América
- 14.6. Guatemala.

15. El Matrimonio

- 15.1. Importancia En el Derecho Internacional Privado
- 15.2. Concepto
- 15.3. Regulación Legal
 - 15.3.1. Las Formalidades
 - 15.3.2. La Capacidad
 - 15.3.3. Los Efectos
- 15. Los Esponsales
- 15.5. Guatemala
- 15.6. Disposiciones Universales sobre consentimiento.

16. El Divorcio

- 16.1 Importancia en el Derecho Internacional Privado
- 16.2. Grandes Interrogantes
- 16.3. Ley Aplicable
- 16.4. Causales
- 16.5. Condiciones
- 16.6. Tribunal Competente
- 16.7 Ejecución de Sentencias Extranjeras
- 16.8. Casos posibles
- 16.9. Efectos del Divorcio

17. Nulidad del Matrimonio

- 17.1. Efectos
- 17.2. Trámite

18. Paternidad-Filiación

- 18.1. Concepto
- 18.2. Ley Aplicable

19. Legitimación

- 19.1. Medios
- 19.2. Acciones y Trámite

20. Alimentos



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



- 20.1. Denominación
- 20.2. Obligados
- 20.3. Trámite
- 21. Patria Potestad**
- 21.1. Concepto
- 21.2 Ley aplicable
- 21.2.1. Relaciones Interpersonales
- 21.2.2. Bienes
- 21.3. América
- 22. Tutela- Curatela**
- 22.1. Concepto
- 22.2. Regulación Legal.
- 23. Adopción**
- 23.1. Historia
- 23.2. Concepto
- 23.3. Adopción en el Derecho Internacional Privado
- 23.4. Europa
- 23.5. América
- 23.6. Guatemala
- 23.7. CIDIP III
- 24. Registro Civil**
- 24.1. Origen Histórico
- 24.2. Importancia
- 24.3. Ley Aplicable
- 25. Sucesiones**
- 25.1. Introducción
- 25.2. Ley Aplicable
- 25.2.1. Escuelas
- 25.2.2. América
- 25.2.2.1. En General
- 25.2.2.2. Testamentos y herencias
- 25.2.3. Guatemala.
- 26. Estatuto Real**
- 26.1. Planteamiento
- 26.2. Ley Aplicable
- 26.3. América
- 26.4. Guatemala
- 27. La Propiedad**
- 27.1 Reglas Generales
- 27.2 Orden Público Internacional
- 28. Posesión, Usufructo, Uso.**
- 28.1. Posesión
- 28.2. Usufructo
- 28.3. Uso
- 29. La Servidumbre**
- 29.1. Clases
- 29.2. Regulación Legal.
- 29.3. Convenios
- 30. Registro de la propiedad**
- 30.1. Inscripción
- 30.2. Lugar
- 30.3. Orden Público Internacional

31. Autonomía de la Voluntad





DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



- 31.1. Concepto
- 31.2. Extensión
- 31.3. Condiciones
- 32. Obligaciones y contratos en general**
- 32.1. Planteamiento
- 32.2. Reglas Generales
- 32.3. Origen de las Obligaciones
- 32.4. Obligaciones provenientes de contrato
- 32.5. Obligaciones provenientes de delitos y cuasidelitos
- 32.6. Obligaciones provenientes de la Ley.
- 33. Forma de los actos jurídicos.**
- 33.1. Introducción
- 33.2. Principio “locus Regit Actus”

TERCERA PARTE: PARTE ESPECIAL.

34. Derecho Mercantil Internacional Privado.

- 34.1. Comerciante
- 34.2. Registro Mercantil
- 34.3. Letra de cambio
- 34.4. Sociedad
- 34.5. Transporte
- 34.6. Seguro
- 34.7. Arbitraje Internacional

35. Derecho Aéreo Internacional Privado

- 35.1. Planteamiento
- 35.2. Convenio de Varsovia
- 35.3. Embargo de Aeronaves
- 35.4. Daños a Terceros en la superficie (convenio de Roma)
- 35.5. Reconocimientos de Derecho sobre Aeronaves (Convenio de Roma)
- 35.6. Abordaje (Convenio de Ginebra)
- 35.7. Piratería Aérea (Convenios de Roma, Montreal y Tokio)

36. Derecho Espacial Internacional Privado

- 36.1. Definición
- 36.2. Convenios

37. Derecho Marítimo Internacional Privado

- 37.1. Contenido
- 37.2. Convenios

38. Derecho Penal Internacional Privado

- 38.1. Derecho Sustantivo
- 38.2. Derecho Adjetivo
- 38.3. América

39. La Extradición

- 39.1. Origen
- 39.2. Concepto
- 39.3. Fundamento
- 39.4. Clasificación
- 39.5. Instrumentos Jurídicos
- 39.6. Actos que motivan
- 39.7. Delitos que la Excluyen
- 39.8. Efectos
- 39.9. Procedimiento – Guatemala

40. Derecho Fiscal Internacional Privado



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



- 40.1. Contenido
- 40.2. Convenio
- 40.3. Sanciones
- 41. Derecho Procesal Civil Internacional Privado**
 - 41.1. Planteamiento
 - 41.2. Tribunales
 - 41.3. Proceso
 - 41.4. Exhortos – cartas Rogatorias
 - 41.5. Recepción de pruebas en el extranjero
 - 41.6. Sentencias – Su ejecución
 - 41.7. Disposiciones guatemaltecas
 - 41.8. Laudos Arbitrales
 - 41.9. Notificaciones
 - 41.10. Medidas Cautelares
- 42. Derecho Laboral Internacional Privado**
 - 42.1. En general
 - 42.2. Regulación en Guatemala.
- 43. Derecho Notarial Internacional Privado**
 - 43.1. Introducción
 - 43.2. Forma
 - 43.3. Fondo
 - 43.4. Pases de Ley
 - 43.5. Mandato
 - 43.6. Notificaciones Notariales
 - 43.7. Disposiciones Especiales.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ CARRILLO SALCEDO, Juan A., Derecho Internacional Privado, Editorial Tecnos Madrid, 2ª Edición, 1976.
- ✓ DUNKER DIGSS, Federico, Derecho Internacional Privado, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1967.
- ✓ HALL LLOREDA, Carlos, Concepto, Caracteres y Funciones del Derecho Internacional Privado, (recopilación de textos, 50pp.) USAC, 1964.
- ✓ MALDONADO AGUIRRE, Alejandro, La Teoría del orden Público, Editorial J. de P. Ibarra, Guatemala, 1971 (contiene tres trabajos monográficos)
- ✓ MATOS, José, Curso de Derecho Internacional Privado, Editorial Sánchez & Guise, Guatemala 1922-
- ✓ MELENDEZ. G., José M., las personas Jurídicas Extranjeras en el Derecho Internacional Privado Guatemalteco, (tesis), Universidad de San Carlos, 1972
- ✓ MIAJA DE LA MUELA, Adolfo, Derecho Internacional Privado, 2 Volúmenes, Editorial Atlas, Madrid, 1979.
- ✓ MONTIEL ARGUELLO, Alejandro, Manuel de Derecho Internacional Público y Privado, Editorial Piedrasanta, Guatemala, 1982.
- ✓ MORALES, César A., La Doctrina del Reenvío en el Derecho Internacional Privado (TESIS USAC), 1970.
- ✓ MUÑOZ, Enrique, Derecho Internacional Privado, Editorial del Ministerio de Educación, Guatemala, 1953.
- ✓ ERUE Y ARREGUI, José R., Manual de Derecho Internacional Privado, Editorial, Reus, Madrid, 1952.
- ✓ PEREZNIETO, Leonel, Derecho Internacional Privado, María S.A. de C.V., México, 1985.
- ✓ REYES G., Jaime, La Nacionalidad (tesis USAC), 1969.



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



- ✓ ROMEO DEL PRADO, 3 Volúmenes, Derecho Internacional Privado, Editorial Asandri, Córdoba, Argentina 1961.
- ✓ VALENCIA D., Jaime, La Nacionalidad (tesis USAC), 1969.
- ✓ VILLAGRAN KRAMER, Francisco, Casos y Documentos de Derecho Internacional Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1960.
- ✓ LARIOS OCHAITA, Carlos, Derecho Internacional Privado. Editorial Estudiantil Fénix USAC, Octava Edición, Guatemala, 2010.

EVALUACIÓN:

- ✓ Dos evaluaciones parciales.
- ✓ Pruebas escritas, participaciones en: Conferencias, Mesas Redondas, Informes de trabajos en grupo y resolución de Ejemplos, Casos Concretos y Laboratorios.
- ✓ Evaluación final.

Quetzaltenango, enero 2018.